



Ley TEA en Chile, ¿en qué estamos?

● En marzo de 2023 se promulgó en Chile la ley 21.545, conocida como Ley TEA, para asegurar la inclusión de las personas con la condición del Espectro Autista buscando impactar en la mejora de su calidad de vida y la de sus familias. Esta iniciativa es señal del interés que existe en nuestro país por avanzar en materia de inclusión e igualdad de oportunidades, sin embargo, si bien su implementación revela logros importantes, aún se observan desafíos que deben ser abordados para asegurar su efectividad.

Contar, por ejemplo, con mecanismos que favorezcan un diagnóstico temprano, permite una toma de decisiones oportuna que lleven a tratamientos adecuados, favoreciendo así el desarrollo y bienestar.

Ahora bien, para que la implementación de esta ley logre el impacto que persigue, se contempla el perfeccionamiento de profesionales y funcionarios, de manera de asegurar un efectivo ejercicio de derechos por parte de la población con la condición del espectro autista (CEA). Esta iniciativa resulta esencial para reducir las brechas en cuanto a oportunidades de partici-

pación en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Salud, educación y trabajo son aspectos en los que la ley 21.545 debería estar generando un impacto positivo en la calidad de vida de las personas con CEA. Pero su implementación requiere de un serio compromiso por parte de diferentes sectores- público, privado, sociedad civil- para así, asegurar una verdadera inclusión.

La falta de recursos asociada a capacitación de los profesionales de estas áreas, sumada a la desinformación y los sesgos que persisten respecto de las personas con esta condición, mantienen las barreras que obstaculizan la inclusión de este colectivo en las distintas esferas de participación social.

*Alejandra Ríos, directora
Observatorio para la Inclusión U.
Andrés Bello*

La (única) meta de Gareca

● Una vez más, la mala memoria de los hinchas de la Roja...

Ricardo Gareca desde el primer momento dejó muy claro que su único objetivo y por lo cual fue contratado, es clasificar a Chile al pró-

ximo mundial y nada más y nada menos...

Nada de buscar el reemplazo de la "Generación Dorada" y nada que se le parezca, simplemente elegiría para cada partido, los jugadores con mejores rendimientos en sus equipos y sería todo.

Y usted se preguntará entonces (por si no está muy familiarizado con la realidad del fútbol local y de nuestros jugadores en los equipos extranjeros), cuál es el problema...

Y la respuesta es dura y simplemente es lo que hay, y no hay más..., está es la cruda realidad de nuestro fútbol el día de hoy...

Ante estos hechos, y recordada la tarea de Gareca, sólo queda esperar...

¿Pero usted estaría de acuerdo, que dada la realidad de hoy de nuestro fútbol y de jugadores, ni Pep Guardiola, ni Simeone, ni Klopp y otros connotados DT, podrían hacer un milagro con el presente de la Roja...?

En resumen, Ricardo Gareca tiene muy clara su tarea, clasificar con lo que hay a la mano, pero hoy, no está alcanzando, lástima que el profesor Gareca llegó un tanto tarde a "Pinto Durán", cuando ya la Generación Dorada, que tanto lo hizo sufrir cuando dirigía al Perú, ya escri-

bía sus memorias.

Luis Enrique Soler Milla

Búnkeres,... ¿es posible?

● Al parecer éste II-S, hubo más cor-dura y menos destrozos y violencia, pero sigue siendo inconcebible que debamos prepararnos ante posibles desmanes y "manifestaciones" de grupos radicales e infiltrados y por cualquier pretendido motivo, transformando el centro cívico de la capital en un conjunto de verdaderos búnkeres, como fue la sede de gobierno enrejada, vitrinas comerciales tapiadas, etc. etc. ¿Es posible entonces que hablemos de progreso y peor aún de civilización?, me merecería serias dudas.

José Manuel Caerols Silva

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección Antonio Varas 945, Temuco.